

529

FOMENTO

DE LA

HORTICULTURA



Los asistentes a la Asamblea de Madrid, después del acto inaugural

BOLETÍN OFICIAL



Año X

Número 36

Barcelona

4.º trimestre 1932

Establecimiento de Floricultura y Horticultura

Andrés Batlle

Decorador de
Salones y Jardines

Primer Premio
del Excmo. Ayun-
tamiento de Bar-
celona, en la ex-
posición de
Otoño 1932

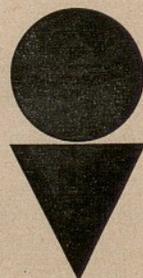
CENTRAL:

Lauria, 51 - Teléf, 18127

VIVERO:

Avenida 14 de Abril, 471
Teléf. 70942

BARCELONA



BOLETIN OFICIAL
DEL
Fomento de la Horticultura

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: AVENIDA PUERTA DEL ANGEL, 7 :: BARCELONA

Año X

Barcelona, 4.º trimestre 1932

Núm. 36

S U M A R I O

Asamblea de Horticultores celebrada en Madrid. — Watsonia Ardeni Alba. — Exposición de Otoño de 1932. — Noticiario.

Asamblea de Horticultores celebrada en Madrid

La mayoría de nuestros consocios, o por decirlo más concretamente, los que asistieron a la última reunión general, tuvieron como la había tenido antes la Junta Directiva, la visión de la importancia que para el porvenir de nuestra Horticultura, podrían tener los acuerdos que se tomaran en la Asamblea de Horticultores, que debía celebrarse en Madrid, bajo los auspicios de la Sociedad Nacional de Horticultura, durante los días 20 al 24 de septiembre próximo pasado, y a la que previamente había sido invitada nuestra Sociedad.

En vista de los temas o ponencias a debatir, creyó la Junta era necesario que nuestra Sociedad concurriera a dicha Asamblea y que la comisión que en la Asamblea representara al Fomento de la Horticultura llevara una orientación concreta, de acuerdo con el sentir de nuestros asociados, para cada una de las distintas ponencias.

De la última reunión general, salieron acuerdos concretos sobre lo antedicho y además, el acuerdo que el señor Presidente y el señor Secretario llevarían la representación oficial del

Fomento y que cualquiera de nuestros asociados que se hallare en la Asamblea, podría defender los acuerdos tomados en la Junta general.

—o—

Como todos esperábamos, la representación catalana fué una de las más numerosas de la Asamblea, 14 de nuestros asociados exactamente, la mayoría de los cuales asistieron a todas las sesiones.

Una representación tan numerosa sorprendió gratamente a la Junta de la Sociedad Nacional y a sus asociados de las distintas comarcas productoras de España, que acudieron a la Asamblea y todos tuvimos la satisfacción de estrechar manos amigas, algunas de las cuales no habíamos podido estrechar desde la Asamblea de Barcelona.

El señor Picaza, Presidente de la Sociedad Nacional, hizo la apertura de la Asamblea, y después de dar la bienvenida a todos, expuso lo que a su parecer debía ser la Asamblea y los beneficios que para la Horticultura podían esperarse de la misma. Su oratoria pausada y

segura, matizada de evocaciones poéticas, gana el ánimo del auditorio, que pronto se sintió identificado con el orador.

Se procedió a la aprobación del Reglamento y acto seguido al nombramiento de las dos mesas, que se repartirían la presidencia para la discusión de las distintas ponencias. Las presidencias de las respectivas mesas recayeron en el señor de la Loma y en el señor Montserrat de Pano, de Zaragoza.

Desde estas páginas queremos testimoniar el agradecimiento de la representación catalana a los dos presidentes de las mesas, por su labor comprensiva y por su forma imparcial de llevar las discusiones. Gracias a ellos, pudieron tomarse todos los acuerdos por unanimidad, pues en cada conclusión se procuró estuviera representado el sentir unánime de la Asamblea.

Fueron todos los temas ampliamente debatidos y una de las características de la Asamblea, fué que raramente los impugnadores o defensores de las ponencias, hablaron con miras personales, pues el interés general fué la norma de todas las intervenciones.

Entre los que con su palabra ayudaron a ilustrar la Asamblea para llegar a acuerdos concretos, queremos recordar al señor Leyva, de Granada, que con su elocuencia amena, pronto se llevó las simpatías generales; al señor de la Loma, con su visión clara y desinteresada de los asuntos; al señor Orero, de Segorbe, con sus intervenciones oportunas y enérgicas; al señor Spalla, dándonos a conocer la opinión de los horticultores de Madrid; al señor Carlos Martínez, colaborando con sus disertaciones simpáticas a la labor del señor Spalla; a los señores Domingo y Broseta, dando a conocer la opinión de los horticultores valencianos, y a los señores Cambra, de Zaragoza; Sanjuan, de Sabiñán; Guerrero, de Catalunya, y Montserrat de Pano, de Zaragoza, que con sus intervenciones dieron a conocer los deseos y necesidades de los distintos sectores de la producción hortícola aragonesa.

Fueron también muy oportunas y eficaces

las intervenciones fuera de la presidencia, del señor Picaza, así como estuvo también afortunado en algunas de sus intervenciones, el Director de la Escuela de Jardinería de Aranjuez, Sr. Cremades, y también las del señor Castelló, al que estamos agradecidos por las atenciones que dispensó a los señores Asambleístas y por el esfuerzo que representa la organización de la Asamblea.

Nuestra representación intervino en la discusión de todas las ponencias, y como puede verse por el extracto de las mismas y de las respectivas conclusiones, que en estas mismas páginas hace nuestro secretario general, señor Prats, el punto de vista de nuestra Sociedad, que fué casi siempre el sentir de la Asamblea, es el que prevalece en las conclusiones.

—o—

La Sociedad Nacional de Horticultura, para hacer más amena la estancia en Madrid de los señores Asambleístas, organizó distintas visitas, una de ellas al Jardín Botánico, en el que pudieron admirar los visitantes, bellos ejemplares de árboles y arbustos, y una extensa colección de plantas de estufa y algunos raros ejemplares de cactus.

Otra visita fué a los Jardines del ex real sitio de Aranjuez, y a la Escuela de Jardinería de la misma localidad.

Pudimos admirar una vez más los grandes ejemplares de "Taxodium distichum", la magnífica distribución del Jardín de la Isla, y los viveros, pero tuvimos el sentimiento de ver a qué grado de decadencia han llegado los antiguos jardines, debido a la escasa o nula conservación. Conveniente sería que el Gobierno de la República tomara las debidas precauciones para que no se pierda para siempre uno de los mejores y más bellos ejemplos del arte de los jardines de España.

De la Escuela de Jardinería preferimos no hablar, pues su actuación la conceptuamos completamente opuesta a nuestro particular parecer sobre lo que debe ser la enseñanza de la jardinería y de la horticultura.

El último día de la Asamblea, después de

fraternal almuerzo en el restaurant de La Playa, a orillas del Manzanares, se verificó una visita a la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos y a la Estación Central de Ensayos de Semillas, enclavadas ambas en los terrenos de la antigua Moncloa.

Recibieron a los Asambleístas el señor Director de la Escuela y algunos profesores, los cuales dieron oportunas explicaciones a los Asambleístas, al enseñarles las aulas y laboratorios.

El señor García Romero, director de la Estación Central de Ensayos de Semillas, dió durante la visita una breve conferencia sobre ensayos de semillas, y enseñó el funcionamiento de los distintos y múltiples aparatos de que dispone la estación, ofreciendo a los señores concurrentes los servicios de la estación.

—o—

Nuestro compatriota Ramón Ortiz, invitó particularmente a los Asambleístas catalanes a una visita a los jardines del Palacio de Liria. Pudimos admirar las bellezas de un jardín particular, perfectamente conservado, en el que hay una interesante reforma, proyectada por J. C. N. Forestier, y ejecutada por nuestro amigo y experto jardinero, así como una parte inspirada en la tradición del jardín clásico español, proyectado y ejecutado con singular acierto, por el mismo. No faltan en el jardín bellos ejemplares de coníferas, árboles y arbustos, ni tampoco extensos invernaderos, con orquideas y plantas exóticas, algunas introducidas de Canarias.

Saliendo ya del marco Horticola y Jardinístico, pudieron admirar los visitantes gran número de obras de arte antiguo en tapices y en pintura, así como un verdadero museo de Historia Natural, formado por bellos ejemplares de animales, cazados en las más opuestas partes del globo.

—o—

En la última sesión de la Asamblea, se acordó fuera la Sociedad Nacional de Madrid, en nombre de la Asamblea de Horticultores de

toda España, la que se encargaría de presentar después de definitiva redacción, las conclusiones al Gobierno y a los distintos ministerios.

Creemos que cuando nuestros consocios lean estas notas, se habrán presentado las conclusiones, y esperamos que el acuerdo del Gobierno será favorable a las mismas. Todas son de suma importancia, pero como el lector podrá apreciar, la aprobación de algunas de ellas, implicará una verdadera transformación en sentido favorable al desarrollo y a la importancia de la Horticultura y de la Jardinería en nuestro país.

—o—

DATOS INTERESANTES Y CONCLUSIONES

Temas discutidos

- 1.º Fomento de la producción Nacional en plantas y flores, que actualmente se importan.
- 2.º Transporte de plantas y flores y otros productos hortícolas.
- 3.º Relación entre los viveros del Estado y las Corporaciones y los intereses de los particulares.
- 4.º Exposiciones nacionales, provinciales y locales, y otros actos para el fomento de la Horticultura.
- 5.º Enseñanzas, Escuelas, Cursos prácticos, etcétera.
- 6.º Unificación de precios.
- 7.º La lucha contra las plagas.
- 8.º Contribuciones e impuestos.
- 9.º Catalogación de variedades frutales.

Día 20

A las diez de la mañana tuvo efecto la presentación de asambleístas y recogida por los mismos de las respectivas tarjetas de identidad. Seguidamente se celebró la sesión preparatoria, en la que se efectuó la elección de mesas de discusión y la aprobación del Reglamento por el cual debía regirse la Asamblea.

A las cinco de la tarde tuvo lugar la sesión inaugural, en la que el señor presidente del Fomento, saludó en nombre de los horticulto-

res catalanes, a los asambleístas del resto de España, siendo ampliado dicho saludo por medio de la lectura de las cuartillas que a continuación se insertan:

“Señores asambleístas.

Después de las manifestaciones hechas por nuestro respetable Presidente, poco me resta decir como secretario general del Fomento de la Horticultura.

No obstante, en carácter de simple portador del ambiente hortícola que existe en Barcelona, he de manifestar a mis distinguidos compañeros asambleístas, que desde el momento que en nuestra Sociedad, fué recibida la grata comunicación que la Sociedad Nacional de Horticultura de España”, había organizado una Asamblea de horticultores en Madrid y que había tenido la atención de invitar a tan trascendental acto a una representación del Fomento de Barcelona, no cesaron nuestros apreciables consocios en manifestarse y declarar que dicha entidad era digna de ser correspondida por la deferencia que una vez más ha demostrado con los horticultores de Barcelona y por haber ya comparado con los mismos en anteriores ocasiones, las fatigas de la labor al desarrollar sus actividades en pro de nuestra horticultura.

Los horticultores asociados al Fomento de la Horticultura, no han dudado un solo momento que, por las condiciones de competencia que posee esa Sociedad hermana, denominada “Sociedad Nacional de Horticultura de España, Madrid”, y por su ambiente imparcial, nacionalmente reconocido, ha organizado el importante acto que en este momento inauguramos, a fin de recoger las aspiraciones de todas las clases horticolas españolas, y de ella tomar acuerdos a base de los temas a discutir, previamente conocidos.

Nosotros, como representantes de nuestros asociados, hemos confeccionado un programa, orientado por las aspiraciones de nuestros horticultores, cuyas aspiraciones creemos que no solamente están encaminadas a dignificar y enaltecer los intereses horticolas de los pro-

fesionales de Barcelona, sino que también han de contribuir al desarrollo próspero de las diversas ramas de la Horticultura que existen en el resto de España.

Por las circunstancias de crisis en que se encuentra actualmente nuestro país, se impone la conveniencia de que todos los horticultores unan sus esfuerzos para laborar en beneficio de la Horticultura, unánimemente, sin distinciones ni particularismos locales, y con ello demostrar abiertamente nuestra cultura profesional, única base para poder lograr una situación más favorable en la esfera de nuestras actividades.

Entre los asuntos a tratar, consideramos de gran interés el de “Contribuciones e impuestos”, y sobre el mismo creemos que no ha de concretarse en labor mediana la de la Asamblea.

Hablo en esta forma porque alguno de nuestros queridos consocios, han sido clasificados recientemente por la Delegación de Hacienda de la provincia de Barcelona, para tributar con arreglo a varias tarifas, excesivamente elevadas en su importe, lo que constituye a dichos consocios un gasto tan extraordinario que difícilmente podrán sostener sus negocios de continuar durante algún tiempo su actual situación contributiva, tanto es así, que mucho antes de recibir noticias relativas a la celebración de la Asamblea, habíamos iniciado recabar de los Poderes Públicos, una reforma general de tarifas contributivas, adaptándolas a la importancia comercial positiva de cada horticultor, cuya importancia es muy limitada en casi todas las épocas del año.

Ante el programa proyectado por esa Sociedad Nacional de Horticultura de Madrid, hemos suspendido nuestras gestiones relativas a este particular, para realizarlas conjuntamente, si así se acuerda.

Por el momento, nada más se me ocurre manifestar, a parte de que subrayo las frases pronunciadas por nuestro Presidente, con un cariñoso saludo de los horticultores de Cataluña para sus colegas representados en esta Asamblea.”



Visita de los señores Asambleístas, al Jardín Botánico de Madrid

Discusión de los temas I y II

Tema primero: "Fomento de la producción Nacional en plantas y flores que actualmente se importan." Ponente, don Narciso Puxán. — Horticultor.—Gerona.

Por no haber podido asistir a la Asamblea el señor Puxán, dió lectura a su Ponencia el señor Secretario de mesa.

El señor Ponente, estima necesario el apoyo del Estado para que en España se produzcan todas las especies de plantas y flores, que hoy se importan del extranjero, puesto que contamos con los climas más varios para todas las producciones. Asimismo aboga para el establecimiento de un arancel que reduzca las importaciones, fomentando de este modo la producción en nuestra patria de las escasas especies que hoy se importan.

Después de haber manifestado varios seño-

res Asambleístas sus respectivas opiniones, se aprobaron por unanimidad las siguientes conclusiones al tema primero:

1.^a La Asamblea aprueba la declaración de que la casi totalidad de las plantas vivas y flores que actualmente se importan del extranjero, pueden ser obtenidas por la horticultura nacional.

2.^a Para fomentar y proteger la producción de las plantas vivas, se impone el establecimiento de tarifas arancelarias que graven a la importación, las cuales en opinión de los horticultores españoles no deberían bajar de las cifras siguientes, para significar una justa reciprocidad:

A) Árboles y plantas a raíz limpia, excepto rosales, pesetas 1'00 el kgr.

B) Rosales, pesetas 3'00 el kgr.

C) Plantas cultivadas en maceta, pesetas 1'00 el kgr.

D) Plantas en cubo o con cepellón de tierra, pesetas 0'50 el kgr.

3.º Para fomentar y proteger la producción de flores, incluso en cultivo forzado, se impone el establecimiento de una tarifa de importación de pesetas 4'00 por kgr., si bien, para evitar que el mercado pudiera quedar sin abastecer durante el periodo del año en que la producción nacional no pueda hacerlo, se exceptúan de esta tarifa las expediciones importadas durante los meses de noviembre a marzo, plazo que se revisaría cada tres años a fin de irlo reduciendo y llegar a su completa anulación, cuando la producción nacional esté en condiciones de abastecer el mercado.

Tema segundo: "Transporte de plantas y flores y otros productos hortícolas." Ponente, don Juan Leyva.—Horticultor.—Granada.

El señor Leyva dió lectura a su extenso y documentado trabajo y, después de discutido ampliamente, quedaron aprobadas las conclusiones al tema segundo, en la siguiente forma:

Tarifa ferroviaria.

Pedir una tarifa UNICA que sirva para todas las Compañías ferroviarias de España, cuyos precios por tonelada y kilómetro, no sean mayores a los que hoy tienen la C.30 y E.100 de pequeña velocidad, y E.14 de gran velocidad en las líneas de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Plazos de transportes

Recabar para las plantas y flores la reducción de plazos de transporte, por ser artículos delicados y que se perjudican, cuyos plazos no deben ser mayores a los siguientes: Para pequeña velocidad, el doble que hoy tiene la tarifa de gran velocidad E. 14 de la línea M. Z. A., y para la E 14 de gran velocidad, el de la General de gran velocidad.

Para las flores se pide que estas puedan salir en todos los trenes de viajeros y en los expresos que se puedan admitir bultos de cinco y diez kgrs.

Las facturaciones de flores deben admitirse hasta media hora antes de la salida de los trenes, como se hace con los equipajes.

Gestionar la creación de una tarifa de paquetes postales de 10 kgrs., para plantas y flores.

Carga, descarga, transbordo y transporte de plantas

Obligar a las Compañías para que la carga y descarga se haga en muelles y vagones cubiertos obligatoriamente, al objeto de que las plantas no se perjudiquen.

También debe pedirse que los bultos de plantas y flores, se consideren por las Compañías como FRAGILES, al objeto de que merezcan un mejor trato para evitar rotura de macetas y destrozos de plantas.

Igualmente debe pedirse una mayor seguridad para evitar robos y destrozos de plantas por los empleados de las Compañías.

Guías para hacer las facturaciones

Recabar del Ministerio de Agricultura una disposición oficial para que no sean admitidos en las estaciones y agencias de transportes, bultos de plantas sin guía, la cual sólo podrán extender los horticultores cuyos viveros estén inspeccionados por el Servicio Agronómico que figure en las listas oficiales y los de particulares no cultivadores, previo reconocimiento y certificación del Servicio Agronómico de cada provincia, no siendo válidas en ningún momento las guías que puedan extender los Ayuntamientos.

Depósito para hacer facturaciones a porte debido por tarifas especiales

Obligar a que un solo depósito sea válido para todas las compañías de España, y que éste pueda hacerse en papel del Estado y valores de las Compañías. Así como que a los horticultores que tengan hecho el depósito se les ponga en la estación de salida un sello especial en talones y hojas de ruta, en el que se diga: "El remitente tiene hecho depósito y está autorizado a facturar expediciones a porte de-

bido por tarifas especiales, por todas las líneas de España."

Expediciones mal dirigidas o que los clientes no retiran

Recabar que toda expedición mal dirigida, bien por error del remitente o del Factor de expediciones, así como las que no se refieren a los cuatro días de su llegada, por extravío de talón u otra cualquiera causa y el remitente tenga hecho depósito, que se le avise por telégrafo de lo que sucede con la misma, bien directamente o por conducto de la Estación de salida, y que las órdenes de repetición puedan cursarse también por telégrafo para evitar perjuicios y retrasos. Los gastos que estas órdenes ocasionen se acumularán a los de la expedición.

Expediciones a Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa

Pedir que por el Ministerio correspondiente se estudie la forma de reducir los gastos de flete y derechos de puertos, hoy excesivamente caros en los envíos de plantas, para que los horticultores españoles podamos competir en estos puntos con los extranjeros.

Recabar igualmente que los fletes se paguen por peso y no por volumen.

Entrada de plantas españolas en Canarias y posesiones del Norte de Africa.

Pedir al Ministro de Agricultura una disposición clara y terminante, para que las plantas que los horticultores españoles manden a estos puntos y de acuerdo con la Ley de Plagas del Campo, no se les ponga obstáculos para su entrada, considerándolas como hoy las consideran algunos señores ingenieros Agrónomos como de procedencia extranjera.

Que no se les exija a los horticultores, otro requisito para estos envíos que la guía que sirve para las expediciones de la Península.

Paquetes postales

Interesar de la Dirección General de Comunicaciones, que se admitan paquetes de plantas para Canarias, Baleares y Norte de Africa en farditos de paja, envueltos en papel fuerte

e impermeable, y que se nos autorice a que estos paquetes puedan tener hasta una longitud de 75 cms.

Registro de importaciones

Rogar al Ministro de Hacienda, dé las órdenes oportunas a la Dirección de Aduanas (registro de importaciones) para que los boletines se despachen sin demora alguna y que éstos se manden a las Direcciones que den los peticionarios, según lo ordenado en la disposición de 3 de noviembre de 1931.

Almacenaje

Pedir que restablezcan los primitivos y desaparezcan los actuales, puesto que no subsisten las causas que motivaron éstos durante la guerra, pues la tarifa actual es abusiva.

Cobro de portes indebidos por errores o tarifas mal aplicadas

Recabar una disposición del Ministerio de Obras Públicas, en la que se obligue a las Compañías Ferroviarias a devolver a los remitentes y consignatarios, las cantidades que se les cobre de más por error de sus empleados o mal aplicación de tarifas, dándoles de ello aviso por conducto de las Cámaras de Comercio respectivas.

Embalajes

Que se consideren bien empañados y por lo tanto no sean objeto de reservar en los talones, todos aquellos bultos que no lleven rotos en la envoltura.

Día 21

Discusión de los temas IV y VI

Tema cuarto: "Exposiciones nacionales, provinciales y locales, y otros actos para el fomento de la horticultura." Ponente, don Luis Castelló. Director de "La Vida en el Campo". Madrid.

El señor Castelló dió lectura a su ponencia, en la que estudia detalladamente las necesidades de celebración de exposiciones; lugares de celebración; fechas y espacio de tiempo entre ellas; división del carácter de las mismas; necesidad del auxilio del Estado y Ayuntamien-

tos; conveniencia de constituir un Comité de exposiciones de carácter permanente; participación de los resultados económicos; concursos festivos y otros actos de propaganda, y conclusiones.

Después de haberse discutido ampliamente el tema, quedaron redactadas las conclusiones en la forma que sigue:

1.ª Las Exposiciones, Concursos y Exhibiciones similares, son absolutamente convenientes y necesarias, porque cumplen una misión educativa y cultural, incrementan la afición a los árboles, plantas y flores, y son un estímulo para el perfeccionamiento de los cultivos usuales y para la obtención de especies y variedades nuevas en España, traduciéndose todo ello en un acrecentamiento de riqueza y porque la celebración de exposiciones demuestra el nivel cultural de los pueblos.

2.ª Deben celebrarse periódicamente en Madrid, exposiciones de carácter nacional de horticultura en general e industrias relacionadas con ella. Estas serán cada cuatro años en otoño.

3.ª En los años intermedios y aun dentro del mismo año, no coincidiendo con las que se celebren en Madrid en la misma estación, podrán tener lugar en otras poblaciones, exposiciones de carácter local o comarcal.

También podrán celebrarse exposiciones nacionales en otras localidades de España, siempre que éstas se soliciten con la necesaria antelación y que precisamente medien dos años entre las que deben celebrarse en Madrid. Para que una exposición celebrada en cualquier región tenga el carácter de nacional, será preciso que asistan, por lo menos expositores de tres regiones, y que el número de éstos general, no sea inferior de cincuenta. Asimismo queda establecido que las invitaciones a los expositores para estas exposiciones se cursen con nueve meses de anticipación.

4.ª Para todo lo relacionado con la celebración de exposiciones, sería de la mayor conveniencia que las sociedades de Madrid, Barcelona y Valencia, marcharan de acuerdo.

5.ª Para poder llevar a cabo la celebración de exposiciones, que por su importancia tenga la eficacia que conviene a los intereses nacionales que incrementarían, es indispensable el auxilio económico del Estado, en forma de una subvención anual fija, que sería entregada a la Sociedad de Horticultura de España, para que ésta atendiese tanto a las Exposiciones que dicha entidad organice, como las que de carácter nacional se celebren en otras localidades, de acuerdo con lo establecido en la conclusión tercera.

6.ª La Sociedad de Horticultura de España, en el caso de que obtenga la subvención fija anual para exposiciones de que trata la conclusión anterior, destinará la perteneciente al año que corresponda efectuar una exposición de carácter nacional, si ésta se efectúa con arreglo a las características fijadas en la conclusión tercera, íntegramente a la Comisión organizadora, cuando se trate de una localidad en que no existiere Sociedad constituida, la subvención o la parte de ella que se considerase precisa, sería destinada a la exposición con el control del Comité permanente y de la Sociedad de Horticultura de España, sin que estas cantidades puedan destinarse a edificaciones, pues será condición indispensable que se cuente con locales para la celebración de exposiciones.

7.ª Careciéndose en Madrid de sitios con espacios libres y locales de condiciones adecuadas para la celebración de estas importantes exposiciones, se solicita del Ayuntamiento de la capital de la República, la cesión gratuita de una zona que por su emplazamiento sea apropiada, para que la Sociedad de Horticultura de España, pueda celebrar en ella exposiciones y demás certámenes similares, con facultad de realizar y conservar las construcciones y jardines de condiciones adecuadas y por lo tanto con ciertas seguridades de permanencia.

8.ª Solicitar igualmente del Ayuntamiento, la facultad de poder utilizar la zona que fuera cedida a la Sociedad de Horticultura de Es-

paña, para que en ella pueda facilitar enseñanzas prácticas a los aficionados en asuntos relacionados con la Horticultura, lo que repercutiría en hermooseamiento de la población por la aportación particular y en beneficio de los residentes en Madrid por la adquisición de estos útiles conocimientos.

9.ª Se acuerda constituir un Comité central permanente, para la organización de exposiciones, que estará integrado por individuos del Consejo Directivo de la Sociedad de Horticultura de España, por el Presidente del Fomento de la Horticultura de Barcelona, Presidente de la Agrupación de Horticultores de Valencia y de otras que pudieran constituirse. Asimismo se acuerda que los componentes de este Comité y de los locales, perciban una retribución que como norma podría ser basada en un porcentaje de los ingresos que se obtengan por entradas y stands, sin perjuicio de lo que se establezca en definitiva sobre esta remuneración y personas que deben participarla en el Reglamento o Estatutos de Exposiciones nacionales.

10. Para iniciar la redacción de dicho Estatuto o reglamento, se acuerda celebrar una reunión entre los directivos de la Sociedad de Horticultura de España, Fomento de la Horticultura de Barcelona y Agrupación de Horticultores de Valencia.

Tema sexto: "Unificación de precios." Ponente, don Carlos Martínez. — Horticultor.— Madrid.

El señor Martínez leyó su ponencia en la que se estudian las ventajas que aportarían a los profesionales la unificación de precios; las circunstancias o inconvenientes que retardan y hacen poco viable esta unificación y los procedimientos conducentes a obtenerla.

Después de haber expuesto su opinión sobre el tema, varios señores Asambleístas, quedan aprobadas las siguientes conclusiones:

1.ª La Asamblea acuerda la conveniencia de llegar a la unificación de tarifas, con objeto de evitar la competencia.

2.ª Que se celebre una reunión de produc-

tores de árboles frutales y forestales, y otra de productores de plantas, para estudiar la forma de llegar a la unificación de precios, dentro de cada uno de los grupos en que se han dividido, o sea, una tarifa única para árboles (frutales y forestales) y otra tarifa para toda clase de plantas, también única o variable.

3.ª En cuanto a las flores, la Asamblea acuerda que las unificaciones de precios se realicen por regiones; es decir que, en vez de existir una tarifa única para toda España, se establezcan tantas como regiones existen, entendiéndose que como la Asamblea no puede determinar los precios que hayan de regir, éstos acuerdos de unificaciones deberán realizarse en las respectivas regiones.

Día 22

Discusión de los temas III, V, y VII

Tema tercero: "Relación entre los viveros del Estado y las Corporaciones y los intereses de los particulares". Ponente, don Ignacio Montserrat de Pano. — Arboricultor. — Zaragoza.

El señor Montserrat dió lectura a su ponencia.

La Asamblea acordó aprobar por unanimidad la ponencia con una variación indicada por el señor Picaza, quedando, en consecuencia las conclusiones redactadas del siguiente modo:

1.ª Al salir el Estado y Corporaciones oficiales de su esfera, prodigando las plantas y árboles que muchas veces regala a Corporaciones y particulares o las vende por la insignificante cantidad del coste de arranque, o por tarifas de precios ridículos o muy bajos, perjudica grandemente los intereses de todos los horticultores que se dedican a producir en sus viveros árboles y plantas y contribuyen por muchos conceptos a las cargas del Estado.

Para evitar ese perjuicio, se acuerda por la Asamblea recurrir al Estado, rogándole disponga que en sus viveros y en los de las Diputa-

ciones, Ayuntamientos, Mancomunidades, y demás entidades oficiales que se nutren de fondos del Estado, se cultiven solamente las plantas y árboles forestales y de sombra que necesiten para sus montes, carreteras, acequias, etcétera.

2.^a Que todos esos organismos se abstengan en absoluto de hacer donaciones, ni ventas de plantas bajo ningún concepto, y no hagan tampoco intercambios entre sí.

3.^a Que sería más conveniente para el Estado y Corporaciones oficiales y desde luego más útil y provechoso para la economía nacional, que los fondos que hoy destinan a la creación de viveros y cultivos de árboles, los invirtiesen en dar premios a los agricultores que plantan árboles y los cuidan, ya que si se compara lo que ahora cuesta producirlos con lo que les costaría los árboles adquiriéndolos en grandes partidas a los horticultores, resultaría beneficiado el Estado, puesto que la forma en que produce hoy es antieconómica.

En este sentido se invita al Estado a que efectúe las plantaciones por contrato entre los horticultores, quienes cederían los árboles a precios muy económicos, pues es deseo unánime de los mismos contribuir a fomentar la repoblación frutal y forestal y la riqueza pública, ayudando en ese sentido con cuantos medios estén a su alcance, a la acción del Estado.

Que mientras no desaparezcan esos viveros, hay que hacerles el vacío y declararles el boicot los horticultores, comprometiéndose todos a no comprarles nada ni a facilitarles pues, para injertar y tros auxilios.

4.^a Queda terminantemente prohibido a los jardineros municipales, provinciales, etc., la venta de árboles, plantas y flores, y el proyectar o construir parques y jardines particulares, debiendo limitarse, exclusivamente, a cumplir los deberes de su cargo, trabajando sólo en los jardines de las Corporaciones a que pertenecen. La Asamblea vería con sumo gusto que las Corporaciones retribuyesen debidamente a sus jardineros, para que con su sueldo puedan atender a sus necesidades.

Tema quinto: "Enseñanzas, escuelas, cur-

sos prácticos, etc."—Ponente, don José de Picaza.—Propietario.—Madrid.

El ponente señor Picaza dió lectura a su trabajo.

La Asamblea acordó aprobar por unanimidad, las conclusiones propuestas por el señor Picaza y hacer algunas peticiones a los Poderes públicos, quedando redactadas las conclusiones del tema, en la siguiente forma:

1.^a Conveniencia y necesidad de establecer en cada provincia, una Escuela General de Agricultura y las de Horticultura que fueran necesarias en las regiones dedicadas a cultivos especiales.

2.^a Que para la enseñanza de cultivadores modestos o simplemente obreros del campo, con títulos de capataces, podadores y jardineros o similares, se confíe por el Estado la creación y dirección de una Escuela especial de Horticultura a la Sociedad de Horticultura de España.

3.^a Que se reanude el servicio de cátedra ambulante que se suspendió indefinidamente.

4.^a Que se instruya a los alumnos de las Escuelas primarias en rudimentos de Agricultura, para lo cual deberán celebrarse unos cursos preparatorios, en los que los Maestros obtengan una preparación de estas materias, adecuadas a las regiones a que se han destinado.

5.^a Celebración por el Estado de cursos prácticos de Horticultura.

6.^a Que se den clases de Agricultura en todos los Hospicios de España al igual que ocurre en el de Granada.

7.^a Se interesa que la Escuela de Jardines de Aranjuez, sea trasladada a Madrid y en la parte del reservado de la Casa de Campo por creer que por tener ya establecido el material suficiente y más facilidades en este punto, tendrá mayor eficacia, desarrollo y economía, pudiendo ser esta escuela la que se solicita en la base segunda, aumentando la consignación.

Tema séptimo: "La lucha contra las plagas." Ponente, don Jorge Palomo.—Ingeniero. Logroño.

En ausencia del señor Palomo, dió lectura de la ponencia el señor Secretario de la mesa.

La Asamblea acordó aprobar por unanimidad, las siguientes conclusiones:

1.^a La Asamblea aprueba la propuesta del ponente y como todos los servicios a que se refiere están ya constituidos, aunque mal organizados, pedir al Estado que les facilite los elementos necesarios para poder cumplir con su obligación.

2.^a Que la Sección Agronómica crea las brigadas fitopatológicas que puedan acudir inmediatamente a combatir las plagas que se presenten en su jurisdicción, dotando a dichas secciones de personal especialista, exclusivamente destinado a este fin.

3.^a Que la Compañía Arrendataria de Tabacos expendá, por orden del Poder público, líquidos de nicotina y sulfato de ídem, con distintas dosificaciones desnaturailizadas y a precios de costo.

4.^a Que los compuestos insecticidas lleven expuesta la dosificación.

Día 23

Discusión de los temas VIII y IX

Tema octavo: "Contribuciones e impuestos." Ponente, don Mariano Cambra.—Horticultor.—Zaragoza.

El señor Secretario de mesa, dió lectura a la ponencia del señor Cambra.

Después de haberse discutido ampliamente el tema, se aprueban por unanimidad las siguientes conclusiones:

1.^a Consultar al señor Ministro de Agricultura, si entiende que por la desigualdad de la tributación de los horticultores, de los que en la actualidad tributan un diez por ciento, debe eximirse de la tributación a este pequeño número en atención a la gran riqueza que produce la Arboricultura frutal y forestal, y por la cultura de toda planta ornamental y flores.

2.^a Que se establezcan tres tarifas para el caso de que la gestión cerca del Ministro de Agricultura diese resultado negativo, aplicables a los industriales e industriales-vendedores, cuya clasificación debería hacerse por reuniones de cada Región, designadas por la Hacienda.

3.^a Que la cuantía de tales tarifas sea la siguiente: 1.^a Cuatrocientas pesetas; 2.^a Doscintas cincuenta pesetas; 3.^a Cien pesetas. Asimismo se acuerda que a los vendedores ambulantes de plantas o árboles, les sea aplicada la tarifa segunda, o sea la de doscintas cincuenta pesetas.

4.^a Hacer presente, al solicitar la implantación de estas tarifas, que su reducido importe se debe a que la producción no es uniforme durante todo el año.

Tema noveno: "Catalogación de variedades frutales." Ponente, don Domingo Orero-Arboricultor.—Segorbe.

El señor Orero dió lectura a su ponencia y después de discutida extensamente, la Asamblea adoptó las siguientes conclusiones:

1.^a La Asamblea considera que la Sociedad de Horticultura de España, es la más indicada y capacitada para llevar a cabo la Catalogación de variedades frutales que se cultivan en España, sin perjuicio de cuanto pudiera hacer el Estado, y ve con agrado el acuerdo adoptado por la misma en tal sentido, así como la protección y consumición que a tales fines ha merecido del Estado y la que esta Asamblea desearía fuese ampliada en sucesivos presupuestos para que este importante trabajo nacional pueda realizarse con la mayor celeridad y perfección.

2.^a Solicitar del señor Ministro de Agricultura la inmediata creación de una Estación de Fruticultura nacional, con diez o doce Centros como mínimum en otras tantas zonas o regiones de condiciones climáticas lo más diferentes.

3.^a Ofrecerse con el mayor entusiasmo cuantos pertenezcan a la Sociedad de Horticultura para facilitar y activar la implantación de los Centros que se solicitan.

Día 24

Fué clausurada la Asamblea, en la que se pronunciaron varios discursos, destacándose en todos, frases afectuosas para todos los señores Asambleístas, y alentadoras, llenas de optimismo, para la futura vida hortícola.

WATSONIA ARDENEI ALBA



(tallos de 0m 60 a 1 metro)

La *Watsonia Ardenei Alba* es una planta ornamental, muy apropiada para ser cultivada en nuestro país, pertenece a la familia de las Irideas, es un bulbo originario del Cabo de

Buena Esperanza, colonia inglesa, situada al extremo Sud del África. Sus hojas y bulbos son parecidos a los *Gladiolus Gandevensis*. Fué introducido en España por la casa Cortés en 1907, de Holanda, que a su vez las importaban de Cape-Town, capital y puerto del país de origen.

Las principales condiciones de esta planta, son de ser sus flores de una blancura purísima; tallos altos, delgados y rígidos, lo que le dan una hermosura extraordinaria; a estas condiciones se debe que tenga una estima notable como flor cortada, porque sus tallos altos alcanzan de 0'60 a 1 metro de altura, gran condición para el adorno de jarrones, centros de mesa, etc. Una cualidad muy buena también es de que, cortadas y puestas en agua, abren sus capullos y la flor dura ocho días por lo menos, conservando su completa lozanía.

Aunque se adapta en casi todos los terrenos por pobres que sean, es muy amante de los ferruginosos, a falta de este elemento, debe dárseles sulfato de hierro. Prefiere el clima cálido, vegetando muy bien en toda la zona Mediterránea. Por este motivo en Holanda no pueden cultivarla. Cada tres o cuatro años deben arrancarse y separar sus diversos bulbos, del contrario la planta daría solamente hojas; pasando así varios inviernos en plena tierra.

En los países más fríos, debe cubrirse la tierra de broza o estiércol crudo, a fin de resguardarlas de las heladas.

La mejor época para efectuar el trasplante es durante los meses de agosto a noviembre, preferible el primero. La floración tiene lugar durante los meses de abril a junio, o sea antes de florecer los *Gladiolus Gandevensis*.

Jaime CORTES

Exposición de Otoño de 1932

Durante los días 6 al 13 de noviembre próximo pasado, tuvo lugar en el Palacio de Artes Decorativas de Montjuich, la exposición de plantas, frutos, flores y anexos organizada por el Fomento de la Horticultura y "Unió de Sindicats Agrícoles de Catalunya" conjuntamente.

Dicha exposición fué importantísima en todos sus aspectos y por la resonancia que tuvo en nuestra ciudad y fuera de ella, creemos poder prescindir en estos momentos de publicar algunos detalles, los cuales serían la repetición de lo que por medio de la Prensa y "Radio Barcelona" sabemos que llegó a conocimiento de nuestros consocios y lectores en general de este órgano.

Por lo tanto, solamente insertamos a continuación, la relación de "stands" con especificación de los premios otorgados por el Jurado.

Horticultura (plantas, árboles, arbustos y flores)

Stand n.º 9 y 49, Andrés Batlle.—Primer premio extraordinario del Ayuntamiento de Barcelona.

Stand n.º 6, Federico Pera, de Mataró. Segundo premio extraordinario del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Stand n.º 4, Horticultura Bordas de Hospitalet.—Tercer premio extraordinario de la Asociación Protectora de Animales y Plantas.

Stand n.º 11, Jaime Sagalá, Sabadell.—Cuarto premio extraordinario de la "Unió de Sindicats Agrícoles de Catalunya".

Stand n.º 20, Sindicato Agrícola de Vilasar de Mar.—Quinto premio extraordinario de la Atracción de Forasteros.

Stand n.º 1, Arturo Rigol.—Medalla de oro.

Stand n.º 8, Pelayo Camprubí, San Juan Despí.—Medalla de oro.

Stand n.º 7, Andrés Batlle.—Medalla de oro.

Stand n.º 21, J. Montada.—Medalla de oro.

Stand n.ºs. 17, 18 y 19, Vicente Barberán.—Medalla de oro.

Stand n.º 15, J. Barberá.—Medalla de oro.



Varios señores expositores e invitados, presenciando la entrada de las Autoridades en el momento de la inauguración

Stand núm. 14, Emilio Ferrer.—Medalla de oro.

Stand núm. 50, Luis Conde.—Medalla de oro.

Stand núm. 22, Miguel Cortés.—Medalla de oro.

Stand núm. 12, Juan Aldufeu, Vilasar de Mar.—Medalla de oro.

Stand núm. 10, J. Montada.—Medalla de plata.

Stand núm. 11, Jaime Segalá, Sabadell.—Medalla de plata.

Stand núm. 16, Gaspar Modolell, San Justo Desvern.—Fuera concurso.

Stand núm. 2, Claudio Piera.—Fuera concurso.

Stand núm. 3, Juan Santamaría.—Fuera concurso.

Stand núm. 13, Fomento de la Horticultura.—Fuera concurso.

Stand núm. 3 bis, Nicolás M.^a Rubio. —Fuera concurso.

Anexos

Stand núm. 39, M. Casademunt, Sabadell. Diploma de colaboración.

Stand núm. 40, R. Agell.—Diploma de colaboración.

Stand núm. 41, G. Truffaut.—Diploma de colaboración.

Stand núm. 42, Laboratorios L. A. P. I.—Diploma de colaboración.

Stand núm. 43, Busquets Hermanos.—Diploma de colaboración.

Stand núm. 44, P. Casellas, San Adrián del Besós.—Diploma de colaboración.

Stand núm. 45, Elfe.—Diploma de colaboración.

Stand núm. 46, Insecticidas Orión.—Diploma de colaboración.

Stand núm. 47, E. Querol.—Diploma de colaboración.



Vista general del salón principal del Palacio de Artes Decorativas (Montjuich) durante la exposición de plantas, frutas y flores, en Otoño 1932

Stand núm. 48, José María Cruxent.—
Diploma de colaboración.

Stand núm. 51, Luis Faust.—Diploma de
colaboración.

Agricultura (Frutas y verduras)

Stand núm. 33, Ramón Sala de Balaguer.
Primer premio extraordinario de la Gene-
ralidad de Catalunya.

Stand núm. 37, "Sindicat Agrícola de Vi-
ladedecans".—Segundo premio extraordinario
del Fomento del Trabajo Nacional .

Stand núm. 8, Pelayo Camprubí San Juan
Despí.—Tercer premio extraordinario del
Círculo Artístico.

Stand núm. 30, José Carcereny, del "Sin-
dicat de San Feliu de Llobregat".—Cuarto
premio extraordinario del Fomento de la
Horticultura.

Stand núm. 5, P. Casellas, San Adrián del
Besós.—Medalla de oro.

Stand núm. 30, Pablo Rigoldel, "Sindica-

to Agrícola de San Feliu de Llobregat".—
Medalla de oro.

Stand núm. 25, Jaime Albareda, del "Sin-
dicat Agrícola de San Feliu de Llobregat".
Medalla de oro.

Stand núm. 23, José Degá, del "Sindicat
Agrícola de Cornellá".—Medalla de plata.

Stand núm. 24, José Degá, del "Sindicat
Agrícola de San Vicens dels Horts".—Me-
dalla de plata.

Stand núm. 26, Hermanos Castañer, de
"Productors Agrícoles de Molins de Rey".
Medalla de plata.

Stand núm. 26, Juan Rigol, "Productors
Agrícoles de Molins de Rey".—Medalla de
plata.

Stand núm. 28, Jaime Mestres Planas, de
San Juan Despí.—Medalla de plata.

Stand núm. 30 bis, "Sindicat de Alás"
(Seo de Urgell).—Medalla de plata.

Stand núm. 29, Antonio Estapé, del "Sin-

dicat Agrícola de San Feliu de Llobregat". Medalla de plata.

Stand núm. 31, Modesto Babot, del "Sindicat Foment de San Joan Despí".—Medalla de plata.

Stand núm. 31, M. Carbonell, del "Sindicat del Foment de San Joan Despí".—Medalla de plata.

Stand núm. 31, P. Durán, del "Sindicat del Foment de San Joan Despí".—Medalla de plata.

Stand núm. 36, Miquel Baruta Bordes, del

Sindicat del Foment de Molins de Rey.—Medalla de plata.

Stand núm. 35, Jaime Ros Carbonell, del "Sindicat de S. Boi de Llobregat".—Medalla de plata.

Stand núm. 35, Nicolás Capdevila, del "Sindicat de S. Boi de Llobregat",—Medalla de plata.

Stand núm. 34, "Sindicat Agrícola del Prat de Llobregat".—Medalla de plata.

Stand núm. 38, "Sindicat de Sans".—Diploma de colaboración.

NOTICIARIO

Con relación al tema "Unificación de precios", cuyas conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada en Madrid, se publican en este número, la secretaria de nuestra Entidad posee nota de los precios de venta acordados en reunión de arboricultores-asambleistas, cuya nota puede ser consultada por los señores socios que se sirvan solicitarlo a la Junta Directiva.

—o—

La "Sociedad de Horticultura de España", Madrid, nos ha escrito recientemente, notificándonos que todos los acuerdos de la Asamblea han sido presentados por dicha Sociedad a los respectivos Ministerios.

A medida que los Poderes públicos contesten oficialmente a las peticiones formuladas, la Junta informará debidamente a los asociados respecto los resultados obtenidos.

—o—

A continuación insertamos el telegrama remitido por el "Fomento de la Horticultura" al excelentísimo señor ministro de Agricultura, y también el texto íntegro de su contestación.

"Excmo. Sr. Ministro Agricultura, Madrid.—Intercedemos ante V. E. se sirva

aclarar referente régimen exportación que los productos agrícolas a que se refiere la orden de 8 octubre para los cuales se requiere la inscripción previa en Registro Exportadores no se refiere a plantas, sino sólo a frutas.

Nuestros compradores difieren completamente de los mercados de frutas de una absorción continuada uniforme y derivan sólo en ventas eventuales limitadas a diversos países donde empiezan abrirse paso nuestras plantas.

En consecuencia, interesamos de su clara visión una aclaración tácita a los efectos de libre exportación ordenando qué plantas no entran en disposición ni volumen ventas no estando por otra parte sujetas a contingentes en ningún país exportador.

Estimaremos resolución favorable inmediata y saludale atentamente, lamentando que ocupaciones no le permitan visitar nuestra actual exposición Horticultura de Montjuich, que se clausurará día 13 tarde."

Fomento de Horticultura, domiciliado Fomento del Trabajo Nacional.

Soca, presidente.

Barcelona, 10 noviembre 1932.

CONTESTACION

Madrid, 9 de diciembre 1932.—Sr. Soca, presidente del Fomento de la Horticultura, Barcelona. Muy señor mío: Contesto a la nota que se sirvió enviarme, significándole que la orden de 8 de octubre de 1932 (*Gaceta* del 15) en la cual se establece la obligatoriedad de inscripción en el Registro Oficial de Exportadores, se refiere, desde luego, a todos los productos, ya sean agrícolas o industriales, sin que por consiguiente, puedan exceptuarse las plantas, ya que de lo que se trata precisamente es de dar extensión a la disposición creadora del citado Registro que tiene fecha 11 de diciembre de 1929.

Por lo tanto, lo que puede hacerse es, sobre la base de las exportaciones del año anterior, llenar los requisitos de volumen aproximado de exportación y probable mercado de envío, sin que esto sea óbice para que se efectúen exportaciones a nuevos mercados y que el volumen de los envíos

exceda de la cantidad que se haya indicado en la instancia.

Es cuanto puede notificarle su afectísimo s. s. q. e. s. m., *Marcelino Domingo*.

NECROLOGICA

Nuestro consocio y buen amigo don Agustín Batlle Fabregat, ha pasado por el duro trance de perder para siempre a su entrañable hija María Tesesa. (E. P. D.).

La ingenua joven ha pasado al descanso eterno cuando contaba veintiún años de edad. Todos los que con ella habíamos alternado, fraternalmente sentimos en estos momentos el más profundo dolor, que compartimos con el de la familia Batlle, a la que deseamos muchos años de vida para poder guardar un grato recuerdo de la finada.





Stand n.º 4 de D.^a Dolores Bordas Estella Vda. Daura, que obtuvo el tercer premio extraordinario de la Asociación Protectora de Animales y Plantas en la exposición de Otoño de 1932

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

Dolores Bordas Estella Vda. Daura

**Arboles maderables, arbustos,
corníferas, frutales y rosales**

Avenida del Metro, 17

(Final metro Transversal)

Teléfono 32151

Barcelona



J. M. H. NABER ET C.^{IA}

GOUDA (HOLANDA)

Especialidades
en bojes pirámide,
bola, bajos y de pié alto y otros,
recortados en elegantes formas, etc. - Rosales
bajos y de pié alto en más de 300 variedades
dentro las raíces thé, hybrid, remontan
y polyantha - Rhododendron en buenas
variedades, coníferas, plantas
vivaces, plantas enredaderas
y otras plantas para
forzar, etc., etc.

TRANSMITIMOS CATÁLOGOS A QUIEN LO SOLICITE

Jardinería y Floricultura

AGUSTIN BATLLE

Plantaciones en general

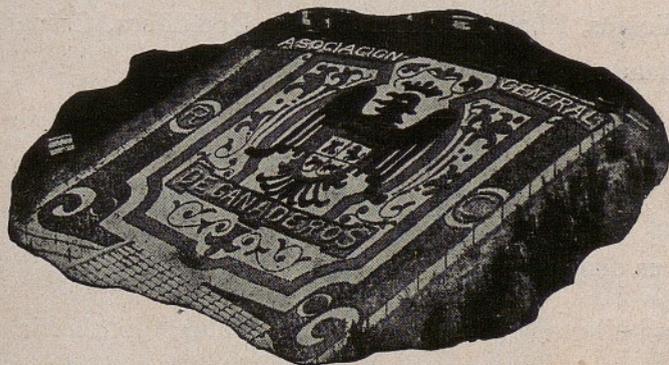
Especialidad en trabajos de mosaicultura, en plantas y flores

Salmerón, 247

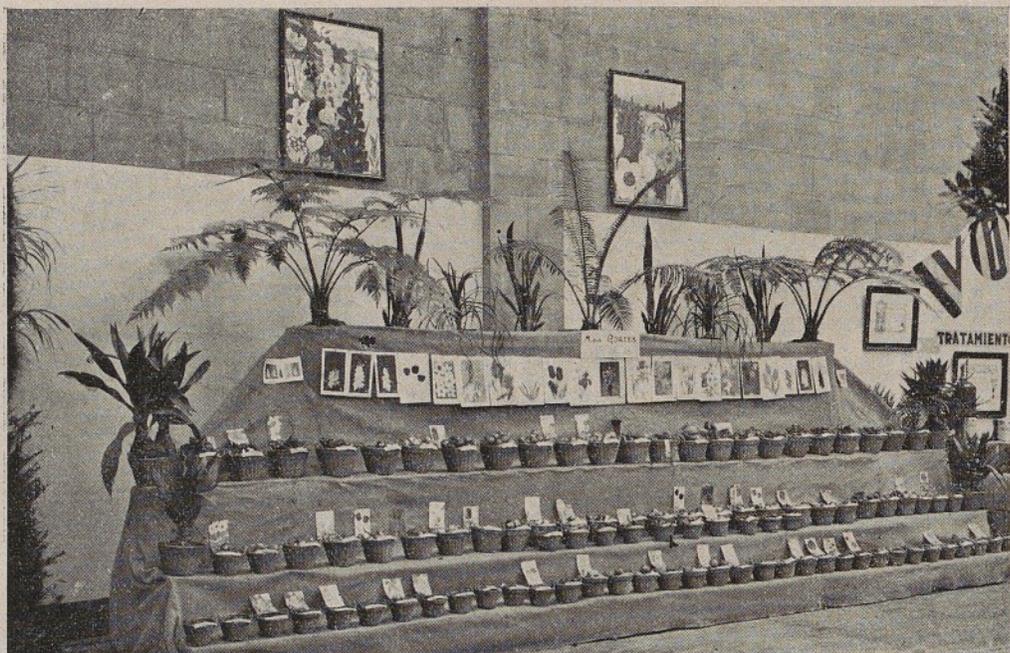
Teléfono 73974

BARCELONA

(chaflán Plaza de Lesseps, junto parada metro)



Gran tapiz en la Exposición
Internacional de Barcelona
1929, plantado con 17.000
plantas, mide 17 x 20 metros,
trabajo ejecutado por esta
----- casa -----



Stand n.º 22 de D. Miguel Cortés, que obtuvo Medalla de oro en la exposición de Otoño 1932

CASA FUNDADA EN 1886

MIGUEL CORTÉS

HOTICULTOR - BULBICULTOR

Calle Provenza, 529 (junto Dos de Mayo) — Teléfono 54836

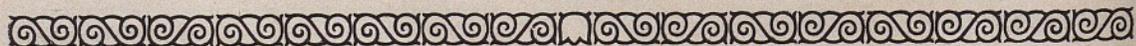
BARCELONA S. M.

Gran existencia de Bojbola, Glicinas, Phœnix, Canariensis y Dactilifera, Casuarinas, Evonymus matizados, Pinos Pinea, Yerba-Luisas, etc.

Extensa colección de Enredaderas

Cebollas y rizomas disponibles para plantar actualmente

Agapanthus, Amaryllis, Begonia bulbosa, Dalias, Dyeittra, Gladiolus, Montbretia, Mu-
guet, Nardos, Peonias, etc., etc.



Lluvias artificiales

Patentes Faust



Fabricación
Nacional



Luís Faust

Calle Tuset, 30
BARCELONA



Pida prospectos

Vélas funcionar en las casas:

ANDRES BATLLE - Diagonal, 471

JOAQUÍN CASAS - Casanovas, 128 - BARCELONA



Arboles sanos...

Flores limpias...

con los

INSECTICIDAS MODERNOS

Volck Naranjos - Volck Pul-
gones - Volck Invierno - Pul-
gonil - Oruttox - Cripsan
Dacusul - Insex

Aparatos Pulverizadores
y Espolvoreadores

Productos de alta calidad, técnicamente
perfectos, prácticamente eficaces. Rápi-
damente atenderá sus consultas el

“SERVICIO AGRO-PECUARIO” de

Busquets Hermanos y C.^{ia}

Cortes, 591, A. pral.
BARCELONA

Su jardín, huerta y frutales

quedarán limpios en pocas horas

Conozca y use

como la mayor parte de los cultivadores
Geisha famoso insecticida de
- perfume agradable -

Muratori pulverizador a aire
comprimido de potente presión sin
necesidad de bombear pulverizando.



Solicite catálogo ilustrado a

Establecimientos

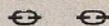
Vitícolas P. CASELLAS
BARCELONA

S. Adrián de Besós

A. Vidal, 2, 4 y 6
(frente parada tranvías y
autobuses).

Manuel Aldrufeu

HORTICULTOR



Plantas de ornamento surtidas

Arboles - Arbustos - Coníferas

Criaderos en Cornellá

Cortes Catalanas, 723 : Teléfono 51397

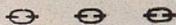
BARCELONA

REAL ESTABLECIMIENTO DE BULBOS DE FLORES

FUNDADO EN 1871

P. VAN DER MEER C^{SON.} S. A.

Casa Central: NOORDWIJK (Holanda)



Grandes cultivos de Jacintos, Tulipanes, Narcisos, Iris
Anémonas, Francesillas, Gladiolos, Spírcæa, Pæonia,
Muguet y otras plantas y tubérculos.

Condiciones y precios muy económicos

*Pida Vd. lo mismo (porque ahora es tiempo de pedir) el Catálogo Ilustrado,
que remito gratis a todos los horticultores*

LA HORTICOLA CATALANA

— DE —

Pascual Camprubí



*Especialidad en arbustos
de todas clases*



Pi y Margall, 65 y 67 (Carret. Bordeta)
Teléfono 31638 :: Hospitalet

DISPONIBLE

JARDINERÍA

J. SEGALA

DECORACIÓ I PLANTACIONS EN GENERAL

Telèfons

1719 - Ausies March, 46

1772 - Via Masagué. 10

SABADELL

SIMÓN DOT

HORTICULTOR



Arboles - Arbustos - Coníferas



Carretera Real

San Feliu de Llobregat

JOSE VIDAL

HORTICULTOR

SUCESOR DE ALDRUFEU Y VIDAL



*Arboles - Arbustos - Coníferas
variados*



Cortes Catalanas, 394 : Tel. 33314

Vicente Aldrufeu

HORTICULTOR

GRANDES VIVEROS EN GAVA

*Extensos cultivos de Phoenix
y toda clase de plantas ornamentales
Coníferas - Arbustos - Plantas formadas
Tubérculos y cebollas en flor
Plantas vivaces*

Pida la oferta ilustrada

Plaza Tetuán, 18, tienda

Teléfono 54271 BARCELONA

Miguel Simó

HORTICULTOR

*Ejemplares
de Arboles, Arbustos y Coníferas
variados*

ANTIGUA CASA R. OLIVA

Camino de la Verneda

San Martín - Tel. 53425 - Barcelona

JARDÍN DE CULTIVOS

— DE —

Joaquín Casas

*Especialidad en plantas de Flor
para la Mosaicultura y la
ornamentación*

Casanovas, 128 :: BARCELONA

JUAN MAGRIÑA

HORTICULTOR

Paseo Maragall (Barriada Berdura)

Despacho: PUERTO PRINCIPE, letra A - Teléf. 55955

JUAN LLAVAYOL

HORTICULTOR

Tuset, 43

JOAQUIN ESTAPÉ

HORTICULTOR

Molins de Rey, 11

JOSEP PADROSA

Novetats de Roses Catalanes

S. Just Desvern

Barcelona

DOMINGO CANET

HORTICULTOR-FLORICULTOR

Balmes, 280 y 282-Tel. 75252-Barcelona

ANTONIO PUIG

HORTICULTOR

Abad Samsó, 5

::

Sarriá

FEDERICO PERA

ARBORICULTOR

Mataró

BLAS MUNNÉ

HORTICULTOR

Gavá

JAIME ARGEMI

HORTICULTOR

Cervantes Casa Sanllehy - Teléfono 742 - TARRASA

JOAQUIN BARCELÓ

FLORICULTOR

Casa Ramón del Ull-Las Cortes-Tel. 33972

JUAN ALDRUFEU

HORTICULTOR Y FLORICULTOR

Vilasar de Mar

LUIS CONDE

FLORICULTOR

Galileo, 112, tienda

:

Sans

ERNESTO LEINWEBER

“LA ROSALEDA”

Muntaner, 75 - Teléfono 32652

BARCELONA

ENRIQUE SIMÓ

ARBORICULTOR

Camino de la Verneda : San Martín

ROSENDO DANIEL

HORTICULTOR

Mora de Ebro (Plazuela)

LUIS VICHÉ

HORTICULTOR-FLORICULTOR

La Roca, Pedralbes : Rambla mesa 15

CIPRIANO CAMPRUBÍ

HORTICULTOR

San Juan Despí

MIGUEL CORTÉS

HORTICULTOR-FLORICULTOR

BARCELONA - Provenza, 529

Teléfono 54836

VICENTE SOCA PONSÁ

HORTICULTOR

Calle Sarriá, 228 - Teléfono 70318 - Barcelona (Sarriá)

MIGUEL ALDRUFEU

HORTICULTOR

Rambla de las Flores, mesa núm. 11

RAMÓN ALBAREDA

HORTICULTOR

Balsas-Montseny : Tel. 1290 : Sabadell

NARCISO SIMÓ OLIVA

HORTICULTOR

Riera San Jordi

:

Tiana

JOSÉ CASASÚS COLOM
de la casa Suc. de Aldrufeu y Vidal
Cortes, 394 : Horticultor : Tel. 33314

BAUDILIO AMAT

HORTICULTOR

(Provincia de Barcelona)

GAVA